

DEPENDENCIA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SILAO

RESPONSABLE

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SILAO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUyOET) en formato digital.	SERVICIO	SIL-IMP-IMP-02
FECHA DE REGISTRO	2020-02-21	

OBJETIVO

Facilitar al solicitante el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que es el instrumento que regula los procesos de distribución, uso del territorio por su población, actividades económicas, sociales y culturales.

USUARIOS

Público en general

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUyOET)	\$ 169.00	DE 1 A 1 DÍA (S)	1 DÍA (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO

Cajas de Tesorería Municipal

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao de la Victoria		
DOMICILIO	Melchor Ocampo 1, Centro, Silao, Guanajuato. CP. 36100		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00	4727220110 ext. 117	implus@silao.gob.mx	

## REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1.-Acudir personalmente a solicitar el plano			
2.-Llenado de formato de Solicitud	1		El formato se proporciona en las oficinas del IMPLUS
3.-Presentar talón de pago de los derechos	1		Aplica descuento del 50% en la tarifa establecida a quienes acrediten pertenecer a instituciones de la administración pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones gubernamentales, maestros y estudiantes.

### LINK PARA DESCARGAR FORMATO

No aplica

### FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

## PASOS

- 1.- Acudir a las oficinas del Instituto de Planeación, ubicadas en Melchor Ocampo 1, Centro, Silao, Guanajuato. CP. 36100.
- 2.- Solicitar al responsable del Departamento de Geografía, Estadística e Informática el Programa de manera digital.
- 3.- Llenado del formato de solicitud
- 4.- Realizar el pago (en caso de requerir factura deberá de proporcionar los datos fiscales).
- 5.- Entrega de la información en CD.

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Cumplimiento en los requisitos establecidos.

## OBSERVACIONES

No aplica

## FICTA

NO APLICA

## FUNDAMENTOS DE LEY

Disposiciones Administrativas de Recaudación de Silao de la Victoria, Guanajuato, Ejercicio Fiscal 2021, Capítulo Séptimo, Artículo 10.

## FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao Guanajuato, Artículo 10 , fracción V, Artículo 76.

## INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica

## LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	4721220110 EXT 172	quejasysugerencias@silao.gob.mx

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

No aplica

**REVISÓ**

Arq. Dinora Monserrat Morán Caudillo  
Oficinista

**AUTORIZÓ**

Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz  
Directora del IMPLUS

**FECHA DE IMPRESIÓN**

2021-12-02 13:08:11

**FECHA DE REVISIÓN**

2021-12-02

**NUMERO DE REVISIÓN**

2 DE 4